

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **MARIA LEONOR RISCANEVO**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – RQ. No. E2022057395.

EL SUSCRITO -
JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2023000606 del 02/01/2023.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 02 de Febrero del 2023 desde las 7:00 AM.



JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 08 de Febrero del 2023 a las 4:30 PM.

JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

Servicios Postales Nacionales -
Atención al usuario: 07-114725000 - 0180.
Teléfono Rem. Mat.

472

Destinatario

Nombre/Razón Social: MARIA LEONOR RISCANEVO FUENTES
Cra 7 No. 12330
Dirección: KR 23 ESTE 92 11 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110531649
Fecha admisión:



Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Ramite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: MARIA LEONOR RISCANEVO FUENTES
Numero Folios: Anexos: 1

MAK

12330
D.C., enero 02 de 2023

LEONOR RISCANEVO
59446
3124409699 Cra 23 ESTE # 92 - 11 SUR.

Fecha Respuesta Radicado E2022057395 DICIEMBRE 2022
A la señora: **MARIA LEONOR RISCANEVO**

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social Usme – Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, nos permitimos informar dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Una vez revisada la plataforma de focalización se evidencia que del 01-12-2022, para la modalidad de comedor, de acuerdo a actualización de datos a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico nos allegue copia legible del documento de identidad de usted junto con el documento público vigente, para poder completar la información y poder iniciar el proceso de aclarar que no ha sido relacionada en los listados de priorización de cupos que genera restricción con el servicio de comedores.

Por lo tanto en un lapso de 15 días después de recibir esta comunicación en un horario de 7:00 a.m.- 4:00 p.m., ubicada en la calle 12330 para la modificación de la información e iniciar el proceso. Es de aclarar que el proceso de priorización y disponibilidad de cupos.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda la disposición para trabajar por la ciudadanía.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA ESPINOSA SANTOS
SUBDIRECTORA LOCAL (E) DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA USME-SUMAPAZ

Elaboró: Fanny Millan Patiño –Proyecto 7745
Revisó: Ludim Patricia Kieber - Apoyo Jurídico SLIS Usme-Sumapaz
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Existe Número		
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reclamado		
	<input checked="" type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Contactado		
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Apartado Clausurado		
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reside				
Fecha 1	DIA MES AÑO	R D	Fecha 2	DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor: MISBELT			Nombre del distribuidor: MISBELT		
C.C. 80.069.086			C.C. 80.069.086		
Centro de Distribución:			Centro de Distribución:		
Observaciones: Casa de un piso			Observaciones: puerta blanca		

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDOS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023000606

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230102-204854-5dce00-46232788

Creación: 2023-01-02 20:48:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-01-03 10:22:43



Escanee el código para verificación

Firma: firma

Claudia P Espinosa G

CLAUDIA PATRICIA ESPINOSA SANTOS

52102851

cespinosa@sdis.gov.co

Subdirectora para la Integración Local (E)

SUBDIRECCION LOCAL USME Y SUMAPAZ

